

Boletín Mensual

Instituto BBVA de Pensiones

Junio de 2017

Sección I

Las proyecciones de población de la ONU

A partir del trabajo de Mercedes Ayuso Jorge Miguel Bravo y Robert Holzmann titulado "Revisión de los supuestos de proyección referentes a los condicionantes demográficos de la organización internacional, de los institutos nacionales y de la documentación académica". *Ver más en página 2*

Sección II

Tipos de cotización de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales por grandes sectores económicos

En el boletín mensual de mayo se planteó una primera descripción de los tipos de cotización de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, que dependen de la actividad económica a la que está asociada la empresa en que el trabajador desarrolla sus funciones, que sigue la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009) y está reglada en una lista establecida en la Ley 42/2006, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007. *Ver más en página 3*

Sección III

Evolución del nivel de educación de las pensiones de orfandad en España

En esta ocasión, nos centramos en la distribución de las pensiones de orfandad utilizando el nivel de educación como variable de interés. El Gráfico 3.1 y la Tabla 3.1 presentan la distribución en porcentaje por nivel de educación de las pensiones de orfandad existentes en 2015, teniendo en cuenta las características de esta variable en la Muestra Continua de Vidas Laborales (MCVL), mencionadas en números previos del boletín. *Ver más en página 5*

Sección IV

Actualidad España

- Últimas estadísticas de la Seguridad Social sobre prestaciones contributivas. *Ver más en página 7*

Sección V

Actualidad Europa

- Dinamarca: resultados trimestrales del fondo de pensiones ATP. *Ver más en página 8*

Sección VI

Actualidad América

- EE.UU.: estudio de la Hoover Institution sobre el sistema de pensiones. *Ver más en página 9*

Junio 2017

I. Tribuna del experto

Boletín Mensual

Las proyecciones de población de la ONU

A partir del trabajo de Mercedes Ayuso Jorge Miguel Bravo y Robert Holzmann titulado "Revisión de los supuestos de proyección referentes a los condicionantes demográficos de la organización internacional, de los institutos nacionales y de la documentación académica".

Mercedes Ayuso es Vocal del Consejo de Expertos de Mi Jubilación - Instituto BBVA de Pensiones. Es también catedrática de Estadística Actuarial de la Universidad de Barcelona (Departamento de Econometría, Estadística y Economía española, Riskcenter-UB) y directora del Máster en Ciencias Actuariales de la Universidad de Barcelona.

Jorge Miguel Bravo es Vocal del Consejo de Expertos de Mi Jubilación - Instituto BBVA de Pensiones. Es también Profesor de Economía en la Universidade de Évora, profesor invitado en la Universidade Nova de Lisboa - ISEGI y en la Université Paris-Dauphine (Paris IX), coordinador del ORBio - Observatorio del Riesgo Biométrico de la población asegurada de Portugal, Asociación Portuguesa de Aseguradoras.

Robert Holzmann es Vocal del Consejo de Expertos de Mi Jubilación - Instituto BBVA de Pensiones. Es también profesor en la Universidad de Malaya (Kuala Lumpur) y Director del "RH Institute for Economic Policy Analyses" en Viena.

La institución clave para el desarrollo de proyecciones demográficas comparables entre los distintos países es la Organización de las Naciones Unidas (ONU). La ONU dispone de una División de Población, perteneciente al Departamento de Economía y Asuntos Sociales, que es responsable de los escenarios demográficos desarrollados. Todas las demás organizaciones internacionales utilizan estos datos o realizan ajustes menores específicos para cada institución que están basados en la proyección media, como es el caso del Banco Mundial. Por esta razón, las proyecciones demográficas de la ONU tienen tanta importancia en el mundo de las pensiones y un uso tan amplio en política e investigación. Los supuestos y las proyecciones están sujetos a un proceso participativo elaborado y bien documentado. Este proceso integral puede explicar por qué los supuestos y las proyecciones se cuestionan poco y son sujetos de pocas críticas externas.

Las proyecciones elaboradas por la División de Población de la ONU se basan en un marco teórico conocido como transición demográfica. En el transcurso de la transición demográfica, las poblaciones pasan de un régimen de alta mortalidad y alta fertilidad a un régimen de baja mortalidad y baja fertilidad. Se produce un crecimiento de la población en el tiempo porque la disminución de la mortalidad suele comenzar antes que la disminución de la fertilidad: al descender las tasas de mortalidad, pero mantenerse las tasas de natalidad, el número de nacimientos supera el número de muertes y crece la población.

Se espera que los países que están todavía en el comienzo o en medio de la transición demográfica completen dicha transición en las próximas décadas. Se supone que tanto los niveles de fertilidad como de mortalidad en estos países tienden a reducirse. Para los países que ya han completado sus transiciones demográficas, se supone que la mortalidad todavía se reducirá, pero se espera que la fertilidad fluctúe alrededor o por debajo de un nivel de cerca de dos hijos por mujer. Para los países con un crecimiento natural cercano a cero (esto es, cuando el número de muertes está cercano a igualar el número de nacimientos), las trayectorias futuras de la población se ven influenciadas en mayor medida por supuestos acerca de la inmigración o emigración futura.

Las trayectorias futuras de la población dependen de supuestos referentes a las tendencias futuras de fertilidad, mortalidad y migración. Además, la estructura de edad de la población actual influye en el crecimiento futuro, ya que afecta realmente al número total de nacimientos, muertes y migraciones que están implícitos en las tasas de fertilidad, mortalidad y migración. Estos componentes demográficos pueden tener un impacto significativo, positivo o negativo, sobre el crecimiento de la población futura. En próximos números del boletín se irán planteando con mayor detalle cómo plantea la División de Población de la ONU cada uno de ellos.

Consulta la url para más información:

<https://www.jubilaciondefuturo.es/es/blog/revision-de-las-proyecciones-de-poblacion.html>

II. ¿Sabías que...?

Tipos de cotización de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales por grandes sectores económicos

En el boletín mensual de mayo se planteó una primera descripción de los tipos de cotización de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, que dependen de la actividad económica a la que está asociada la empresa en que el trabajador desarrolla sus funciones, que sigue la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009) y está reglada en una lista establecida en la Ley 42/2006, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007. En esta sección se va a plantear una nueva aproximación, destacando su distribución por grandes sectores económicos.

En la Tabla 2.1 se muestran los resultados generales obtenidos de las 157 actividades económicas consideradas en la lista, y se muestran los tipos por incapacidad temporal (IT) y por incapacidad permanente, muerte y supervivencia (IMS):

Tabla 2.1. Resumen estadístico de los tipos de cotización (%)

%	Media	Desviación típica	Mínimo	Máximo
IT	1,51	0,68	0,50	3,45
IMS	1,40	0,78	0,35	3,70
Total	2,91	1,43	0,90	7,15

Fuente: Seguridad Social

La media de tipos de cotización de las actividades económicas consideradas se sitúa en el 1,51 por ciento para la IT y algo más bajo para la IMS (1,40 por ciento), de tal forma que la suma total se acerca a los 3 puntos porcentuales.

La desviación típica, que corresponde con la raíz cuadrada de la varianza, muestra si los datos presentan grandes diferencias respecto a la media planteada anteriormente. Los resultados muestran que la variabilidad de los tipos de cotización por sectores es más elevada en el tipo por IMS (0,78) que en el tipo por IT (0,68). Los datos de las cifras máximas y las cifras mínimas ratifican en parte esta conclusión, porque el mínimo del tipo por IMS es menor que el correspondiente a IT y el máximo del tipo por IMS es mayor que el máximo del tipo por IT.

En cuanto a los máximos, aparecen los sectores de extracción de materias primas y minería, con un tipo máximo por IT del 3,45 por ciento y por IMS del 3,7 por ciento. La suma total se sitúa en el 7,15 por ciento.

Para los valores mínimos, en el caso de la suma total, la suma de los mínimos no da el resultado final, porque en este caso los sectores que mostraban el mínimo por IT no eran los mismos que tenían el porcentaje más bajo por IMS. Las cifras mínimas por IT corresponden a la confección de prendas de vestir y las actividades de fotografía, 0,5 por ciento. El valor mínimo para IMS es 0,35 por ciento y se encuentra en las actividades de investigación y desarrollo, educación, y en todos los subsectores relacionados con los servicios financieros y de seguros.

La Tabla 2.2 muestra los mismos estadísticos descriptivos separados por los cuatro grandes grupos de actividad: agricultura, ganadería y pesca (sector primario), industria, construcción y servicios.

Los resultados sugieren que en media el sector de los servicios presenta tipos de cotización por estos dos conceptos menores que el resto de grandes grupos (1,22 por ciento y 1,09 por ciento, respectivamente), dando lugar a un tipo medio total alrededor del 2,3 por ciento. En posición intermedia se sitúan la industria y el sector primario, con unas cifras medias totales de 3,34 y 3,54 por ciento respectivamente. Las diferencias son ligeramente mayores entre estos dos grandes grupos de actividades en la IMS (1,62 versus 1,76 por ciento) que en la IT (1,73 frente a 1,76 por ciento). Entre los grandes sectores, la construcción, por su propia naturaleza, muestra las cifras medias más elevadas, con unos tipos por IT e IMS alrededor del 2,72 por ciento.

La columna de las desviaciones típicas presenta la existencia de mayores diferencias en la dispersión de datos entre la IT y la IMS en el caso del sector primario y la industria, mientras estas diferencias son reducidas o nulas en la construcción y los servicios.

En cuanto a las cifras mínimas, los tipos totales de los servicios y de la industria coinciden y son los más bajos disponibles (0,9 por ciento); la construcción se sitúa en medio, con un 1,65 por ciento; y el máximo aparece en el sector primario, con un 2,25 por ciento. Los mínimos por tipo de cotización de los servicios y la industria no coinciden para la IMS por el comentario realizado anteriormente sobre este tema para la Tabla 2.1.

En el caso de las cifras máximas, las diferencias son relativamente menores y las cifras por tipo de cotización se sitúan entre el 3,05 por ciento y el 3,7 por ciento. El sector primario ofrece las cifras más bajas, sumando un total de 6,4 por ciento. A continuación le siguen la construcción y los servicios, con una cifra total del 6,7 por ciento, y el mismo porcentaje para IT e IMS, 3,35 por ciento. El sector de la industria presenta los tipos más elevados en todas las categorías consideradas, superando el 7 por ciento en el total.

Tabla 2.2. Resumen estadístico de los tipos de cotización por grandes actividades económicas (%)

		Media	Desviación típica	Mínimo	Máximo
Sector Primario	IT	1,78	0,62	1,15	3,05
	IMS	1,76	0,84	1,10	3,35
	Total	3,54	1,44	2,25	6,40
Industria	IT	1,73	0,56	0,50	3,45
	IMS	1,62	0,74	0,40	3,70
	Total	3,34	1,27	0,90	7,15
Construcción	IT	2,73	1,25	0,85	3,35
	IMS	2,71	1,28	0,80	3,35
	Total	5,44	2,53	1,65	6,70
Servicios	IT	1,22	0,60	0,50	3,35
	IMS	1,09	0,60	0,35	3,35
	Total	2,30	1,17	0,90	6,70

Fuente: Seguridad Social

Consulta la url para más información:

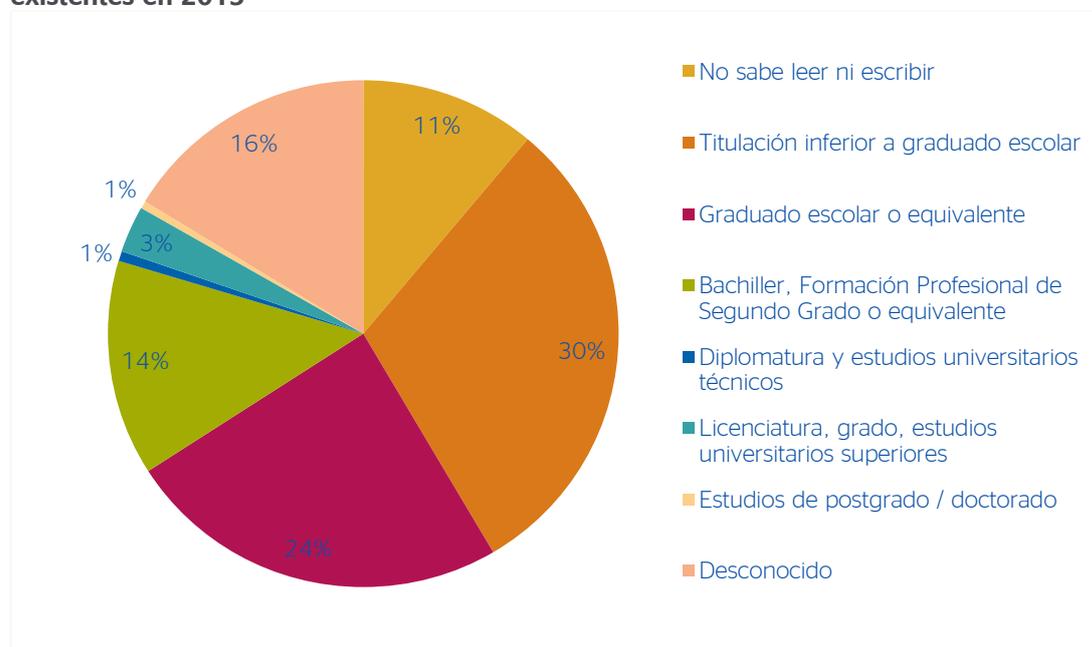
http://www.seg-social.es/Internet_1/Trabajadores/CotizacionRecaudaci10777/Basesytiposdecotiza36537/index.htm

III. En detalle

Evolución del nivel de educación de las pensiones de orfandad en España

En esta ocasión, nos centramos en la distribución de las pensiones de orfandad utilizando el nivel de educación como variable de interés. El Gráfico 3.1 y la Tabla 3.1 presentan la distribución en porcentaje por nivel de educación de las pensiones de orfandad existentes en 2015, teniendo en cuenta las características de esta variable en la Muestra Continua de Vidas Laborales (MCVL), mencionadas en números previos del boletín.

Gráfico 3.1. Distribución (%) por nivel de educación de las pensiones de orfandad existentes en 2015



Fuente: MCVL, Seguridad Social

Tabla 3.1. Distribución (%) por nivel de educación de las pensiones de orfandad existentes en 2015

	Distribución (%)
No sabe leer ni escribir	11,10
Titulación inferior a graduado escolar	30,41
Graduado escolar o equivalente	24,37
Bachiller, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente	13,75
Diplomatura y estudios universitarios técnicos	0,64
Licenciatura, grado, estudios universitarios superiores	2,98
Estudios de postgrado / doctorado	0,47
Desconocido	16,29
Total	100,00

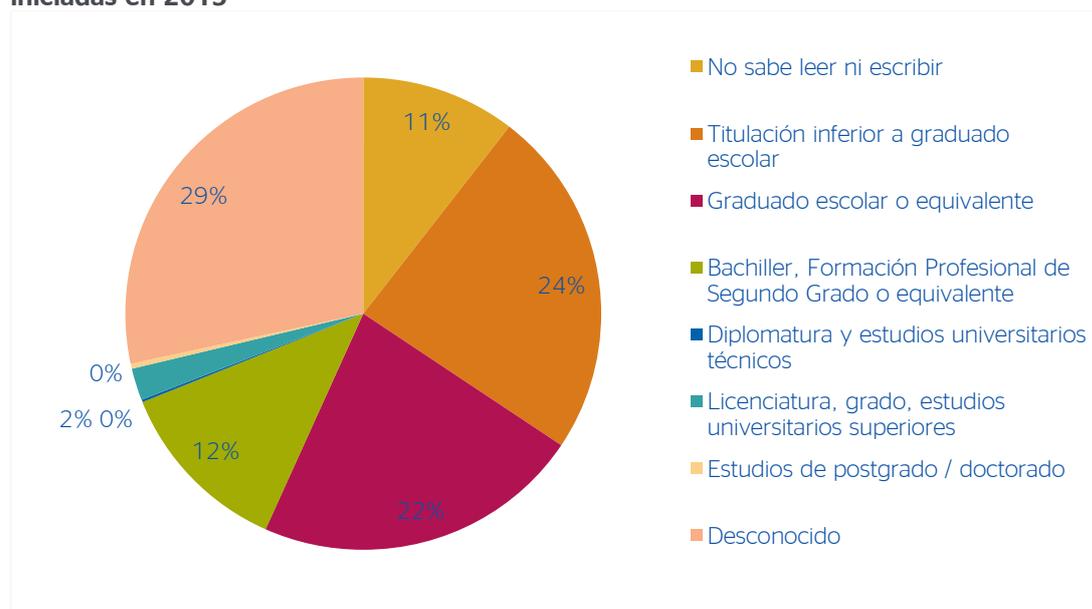
Fuente: MCVL, Seguridad Social

Los resultados muestran una distribución más variada que en las pensiones de jubilación y de viudedad, donde cinco niveles de educación se reparten gran parte del total (cerca del 96 por ciento) y ninguno supera una representación superior a un tercio del total. La titulación inferior al graduado escolar presenta el mayor porcentaje, ligeramente por encima del 30 por ciento. Le sigue a continuación con casi un cuarto del total el nivel de graduado escolar o equivalente (24,4 por ciento). El porcentaje de casos donde se desconoce el nivel de educación es elevado en comparación con otros tipos de prestación, llegando a superar el 16 por ciento. En cuarta posición se sitúa el bachillerato y otros estudios similares, que muestran un peso cercano al 14 por ciento, seguido del colectivo que no sabe leer ni escribir, por encima del 11 por ciento.

Los estudios asociados de alguna forma con la Universidad no muestran grandes diferencias con respecto a las pensiones de jubilación y viudedad, apenas representan un 4 por ciento, por debajo del peso que tienen en las primeras y por encima en las segundas.

Esta distribución refleja un nivel medio de educación relativamente más bajo respecto a las personas que disponen de pensión de jubilación y de viudedad, debido en gran parte a que el colectivo al que está orientado este tipo de pensión corresponde a las edades más tempranas. Con objeto de confirmar este hecho, a continuación el Gráfico 3.2 y la Tabla 3.2 presentan la distribución por nivel de educación de las pensiones de orfandad que se han iniciado en el año 2015.

Gráfico 3.2. Distribución (%) por nivel de educación de las pensiones de orfandad iniciadas en 2015



Fuente: MCVL, Seguridad Social

Tabla 3.2. Distribución (%) por nivel de educación de las pensiones de orfandad iniciadas en 2015

	Distribución (%)
No sabe leer ni escribir	10,48
Titulación inferior a graduado escolar	23,92
Graduado escolar o equivalente	22,32
Bachiller, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente	12,17
Diplomatura y estudios universitarios técnicos	0,17
Licenciatura, grado, estudios universitarios superiores	2,20
Estudios de postgrado / doctorado	0,34
Desconocido	28,40
Total	100,00

Fuente: MCVL, Seguridad Social

Destaca el incremento del peso que tiene el nivel de educación desconocido, pues supone casi 3 de cada diez casos considerados (28,4 por ciento). Este incremento se produce a expensas del resto de niveles educativos. Es posible que esta falta de información esté asociada a las personas de menor edad, que no son capaces de reportar dicha información en el censo o que dicha información es opcional hasta que no se llega a cierta edad. Los niveles asociados a la educación primaria y secundaria presentan el resto de porcentajes destacados. La titulación inferior a graduado escolar y la de graduado escolar presentan porcentajes cercanos al 23 por ciento, y son los dos grupos que muestran más diferencias con los porcentajes de las pensiones de orfandad existentes. Las diferencias son más reducidas en el colectivo de personas que no sabe leer ni escribir y en el grupo de bachillerato, con pesos cercanos al 12 por ciento. La importancia de la educación universitaria sigue siendo limitada, sin llegar al 3 por ciento.

IV. Actualidad

Actualidad España

ÚLTIMAS ESTADÍSTICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL SOBRE PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS

El 17 de mayo la Subsecretaría de Empleo y Seguridad Social dependiente del Ministerio de Empleo y Seguridad Social presentó el resumen de los últimos datos disponibles en diferentes ámbitos de competencia, como el mercado laboral, las relaciones laborales, la inmigración y, por supuesto, las prestaciones de la Seguridad Social.

En este último campo se incluyen tres grupos de información: aquella que corresponde con las pensiones contributivas de la Seguridad Social, las prestaciones no contributivas y las prestaciones por desempleo. Los datos más recientes que ha presentado la Subsecretaría de Empleo y Seguridad Social corresponden a las pensiones contributivas de la Seguridad Social, que se presentan en la Tabla 4.1:

Tabla 4.1. Cuadro resumen de los datos sobre pensiones contributivas de la Seguridad Social en abril de 2017

	Abril 2017	Aumento desde abril de 2016	
		Absoluto	En %
Total Pensiones (miles)	9.490,8	112,4	1,2
Incapacidad Permanente	945,8	10,7	1,1
Jubilación	5.802,8	95,4	1,7
Viudedad	2.360,5	4,6	0,2
Orfandad	341,2	0,6	0,2
Favor Familiar	40,5	1,2	3,0
Pensión media (Euros)	917,7	17,2	1,9
Incapacidad	935,6	6,9	0,7
Jubilación	1.060,1	21,2	2,0
Viudedad	645	8,7	1,4
Orfandad	378,6	4,9	1,3
Favor Familiar	534,1	9,4	1,8

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Las cifras muestran que el total de pensiones ha aumentado desde abril de 2016 a abril de 2017 en más de 112.000, lo que supone un incremento porcentual del 1,2 por ciento anual hasta llegar a casi 9,5 millones de pensiones. Al analizar su distribución, destaca el peso de las pensiones de jubilación que superan los 5,8 millones, con un crecimiento anual por encima de la media, un 1,7 por ciento. También crecen por encima de la media el número de pensiones a favor de familiares, un 3 por ciento, aunque su peso es muy reducido dado que hay menos de 41.000 unidades.

En cuanto a la cuantía en euros, la pensión media se sitúa cerca de los 918 euros tras haber subido respecto a abril de 2016 casi un 2 por ciento (más de 17 euros en términos absolutos). Considerando cada tipo de pensión, sólo crece por encima de la media la pensión de jubilación, en un dos por ciento. Esta pensión corresponde a la de mayor cuantía de todos los tipos considerados, por encima de los 1.060 euros en abril de 2017, tras haber subido más de 21 euros en cifras absolutas.

Consulta la url para más información:
<https://expinterweb.empleo.gob.es/series/>

Actualidad Europa

DINAMARCA: RESULTADOS TRIMESTRALES DEL FONDO DE PENSIONES ATP

El mayor fondo de pensiones de Dinamarca, ATP, ha presentado los últimos resultados derivados de sus inversiones durante el primer trimestre de 2017.

Todas las personas que trabajan en Dinamarca están obligadas por ley a pagar contribuciones al fondo de pensiones complementario del mercado de trabajo danés denominado ATP (en danés *Arbejdsmarkedets Tillægspension*). Creado en 1964, la aportación al fondo ATP se deduce automáticamente del salario de cada trabajador. ATP se asegura de que cada trabajador reciba una pensión complementaria además de la pensión regular del Estado (*folkepension*) que le corresponde cuando dicha persona alcanza la edad de jubilación.

El Grupo ATP tiene diversas funciones, y no sólo se encarga de gestionar los recursos recibidos por los trabajadores. Además de su figura de inversor, también ofrece servicios de proveedor de pensiones y de administrador. En consecuencia, dispone de:

- Un área responsable de asegurar el procesamiento y desembolso eficiente de una serie de esquemas de prestaciones relacionadas con el mercado de trabajo, la seguridad social y el bienestar social.
- Un área que recoge las contribuciones, desembolsa prestaciones y es responsable de la membresía y la administración del cliente.
- También lleva a cabo tareas para el gobierno central danés, los municipios, los interlocutores sociales y las organizaciones con objeto de asegurar operaciones eficientes y competitivas.

En la parte de gestión de recursos, el fondo invierte en renta variable (tanto en el mercado de valores danés como en otros mercados internacionales), en renta fija (tanto bonos del estado como bonos asociados a hipotecas), en activos físicos (incluyendo activos inmobiliarios e infraestructuras), y en el primer trimestre de 2017 tenía activos netos por valor de más de 753.000 millones de coronas danesas (más de 101.000 millones de euros).

En el primer trimestre, ATP generó un rendimiento antes de impuestos y gastos en la cartera de inversiones superior a los 7.800 millones de coronas danesas (por encima de los 1.050 millones de euros), lo que equivale a un rendimiento porcentual del 7,8 por ciento durante el trimestre. El rendimiento se logró ampliamente en toda la cartera, pero las inversiones de capital y las inversiones de crédito produjeron importantes contribuciones positivas, como puede observarse en la Tabla 4.2:

Tabla 4.2. Composición de los rendimientos en el primer trimestre de 2017

	Millones de euros
Renta variable danesa	304,35
Renta variable internacional	198,60
Capital privado	196,04
Créditos	158,82
Bonos del Estado y de hipotecas	96,07
Exposición a inflación	59,39
Inversiones inmobiliarias	55,09
Infraestructuras	14,11
Productos	-0,13
Coberturas a largo plazo de la inflación	-19,62
Otros	-8,20
Total	1054,53

Fuente: ATP

En los últimos cinco años, ATP ha obtenido un rendimiento promedio del 3,7 por ciento por trimestre y ha obtenido rentabilidades positivas en la cartera de inversiones en 18 de los 20 últimos trimestres, desde el primer trimestre de 2012.

Consulta la url para más información (en inglés):

<https://www.atp.dk/en/press-and-news/news/atp-delivers-strong-q1-with-a-dkk-78bn-return-in-the-investment-portfolio>

Actualidad América

EE.UU.: ESTUDIO DE LA HOOVER INSTITUTION SOBRE EL SISTEMA DE PENSIONES

A través de la Hoover Institution, el profesor Joshua D. Rauh, de la Universidad de Stanford, ha presentado un estudio sobre la situación actual de la estabilidad y la viabilidad financieras del sistema público de pensiones en Estados Unidos.

La mayoría de los gobiernos estatales y locales ofrecen sistemas de prestaciones de jubilación a sus empleados en forma de pensiones garantizadas. Para financiar estas promesas, los gobiernos aportan dinero de los contribuyentes a los sistemas públicos. Según el autor, este sistema de prestaciones definidas está en peligro, porque con los datos disponibles y aun teniendo en cuenta los supuestos optimistas planteados sobre el rendimiento de los activos, los recursos disponibles van a ser insuficientes para cubrir los compromisos adquiridos. En consecuencia, se plantean dos opciones, más impuestos o replantearse las promesas de gasto realizadas.

Se han planteado nuevas directrices contables desde la Junta de Normas de Contabilidad Gubernamentales (GASB, según sus siglas en inglés). Sin embargo, la mayoría de los sistemas públicos de pensiones en los Estados Unidos aun calculan sus activos futuros considerando que con dichos activos se lograrán rendimientos entre el 7,5 y el 8 por ciento al año. Con el fin de obtener este nivel de rendimiento, los sistemas de pensiones han tomado mayores posiciones en el mercado de valores y otras clases de activos de riesgo, tales como el capital privado, los fondos de cobertura y los bienes inmuebles. A pesar de este incremento del riesgo, tampoco existen garantías de conseguir el objetivo fijado.

El autor enfatiza que estos porcentajes resultan muy elevados dada la situación actual en los mercados financieros y generan una gran presión en los gastos, pues con esos rendimientos los gobiernos estatales y municipales esperan (y prácticamente garantizan duplicar) el valor del pago realizado por el trabajador en menos de diez años.

A partir de la información obtenida del GASB, el autor plantea que a pesar del buen comportamiento de los mercados de inversiones entre 2009 y 2014, los 564 sistemas estatales y locales incluidos en esa información presentan un déficit total valorado en casi 1,2 billones de dólares (cerca de 1,06 billones de euros) en el año 2014. Este resultado proviene de la diferencia entre un total de pasivos valorado en casi 4,8 billones de dólares (unos 4,27 billones de euros) y un total de activos valorados en más de 3,6 billones de dólares (alrededor de 3,21 billones de euros).

En un análisis que realiza el autor por estados, aquellos con más peso de sus compromisos de pago en pensiones respecto a sus ingresos son (por este orden): Illinois, Arizona, Ohio, Nevada y Kentucky. Al realizarlo por grandes ciudades, la lista de las cinco ciudades que presentan un mayor cociente corresponde a Chicago, Detroit, Dallas, Houston y El Paso.

Consulta la url para más información (sólo en inglés):

<http://www.hoover.org/research/hidden-debt-hidden-deficits-how-pension-promises-are-consuming-state-and-local-budgets>